

## Instructivo para la Postulación de proyectos a la Fundación Irarrázaval

1.- Las solicitudes deben subirse a nuestro sitio WEB: [www.fira.cl](http://www.fira.cl) en la Intranet, con la clave asignada a cada director. **No se recibirán solicitudes de ayuda que no sean ingresadas en el sitio WEB**, si el colegio tiene problemas, con su clave, acceso, u otras, debe comunicarse oportunamente, para solucionar dicho problema, si no lo hace, se entiende que no postulará a las ayudas de la Fundación.

2.- Las fechas de postulación y recepción de solicitudes es entre el 1 y el 16 de octubre de 2022 (No Habrá ninguna prórroga)

3.- Se debe ingresar al sitio de la Fundación, al momento de postular,

a) **la descripción detallada del proyecto**, que sea de interés para entender de que se trata, especificaciones técnicas si corresponde, (documento Word, PDF, etc) y que debería tener al menos: a1. Nombre del Proyecto, a2. Objetivo del Proyecto, a3. Si es un proyecto de continuación o es uno nuevo, a4. A cuantos alumnos beneficiará, a5. Que se necesita para hacer el proyecto, a6. Cuales serían los aportes del colegio, y cuanto está solicitando, a7.- Distribución por meses de los fondos solicitados.

b) **las respectivas cotizaciones**, cuando se trate de una compra o actividad, con proveedores externos, identificando claramente a que empresa se le comprará, o donde se hará la actividad (cotización formal). Además, se debe ingresar las listas de alumnos que serán beneficiados con las becas, y que pertenecen a la educación técnica.

4.- Ingresar las solicitudes con el calendario de pagos correspondiente, teniendo especial cuidado en que debe cuadrar la distribución de dineros en los meses, con el valor unitario multiplicado por la cantidad, cuando no cuadra, aunque sea por diferencias de pesos, el sistema no permite grabar la solicitud. Además, cada solicitud debe considerar que hay periodos de vacaciones, y por lo mismo las actividades no se harán en esas fechas, se encarece no pedir dinero para esos días. Y debe considerar todos los valores con IVA, cuando corresponda.

5.- **Es requisito primordial, llenar la ficha que se adjunta (que facilita nuestro trabajo de revisión)**, y además de los documentos o respaldos, mencionados en el punto 3, para cada proyecto en general, y no solicitar cosas aisladas, porque no serán aprobadas, como, por ejemplo, alicates, ollas, condensadores, cables, etc. Las solicitudes son de proyectos completos y no compras aisladas, ni de partes, materiales o suministros.

6.- Se envía la ficha en un archivo Excel, con una hoja de instrucciones para cada número, de manera que facilite su comprensión y llenado posterior, por favor leer con cuidado, cada número con su respectiva explicación, para que no se cometan errores.

7.- No deje para el final su postulación, porque no hay posibilidades de revisión, y corrección de los posibles errores, se evaluará positivamente a las solicitudes ingresadas de forma temprana, es decir, al inicio del proceso, dentro de los primeros diez días, al contrario de aquellas que se hagan cuando el plazo termine.

8.- Además, es muy importante, que el colegio no tenga rendiciones pendientes, para poder presentar nuevas solicitudes, en caso de tener algo pendiente de rendir, comunicarse con nosotros, y solucionar el problema, antes de postular.

El director de cada colegio, debe incentivar y preocuparse que todos los profesores, bajen la Aplicación RED Irrarázaval de la Fundación, para que el próximo año, puedan postular a las variadas becas que la Fundación entrega, SÓLO SERA POSIBLE POSTULAR A LOS CURSOS, SEMINARIOS Y/O BECAS, a través de la Aplicación, por lo mismo, no habrá postulaciones fuera de la APP de la Red FIRA, es deber del director del Colegio, velar por el cumplimiento de esta obligación.